

## **ACUERDO POLITICO POR EL NO**

"Los partidos abajo firmantes reiteramos una vez más que sólo la realización de Elecciones Libres conducirá al restablecimiento, con plena legitimidad, de la democracia en Chile. Seguiremos, por tanto, trabajando por conquistar elecciones que permitan efectivamente la libre expresión de la voluntad popular.

No obstante, a pesar de las reiteradas propuestas y demandas emanadas de los más diversos y mayoritarios sectores de la vida nacional para que se realicen elecciones libres, el actual gobierno ha persistido empecinadamente en su decisión de convocar a plebiscito.

Ante esta continuada negativa oficial, llamamos a los chilenos a votar NO y así derrotar a Pinochet y al régimen en el plebiscito. De este modo derrotaremos también al fraude y conseguiremos la realización de las elecciones libres y competitivas que reclamamos.

Comprometemos, desde ahora, nuestra voluntad política colectiva para desarrollar una campaña de movilización popular, que logre el más amplio compromiso de participación de los más diversos sectores del país tendiente a asegurar el triunfo del NO en el plebiscito.

A su vez, advertimos que si de acuerdo a la evaluación que oportunamente haremos en conjunto, el proceso electoral no estuviese revestido de condiciones mínimas suficientes de limpieza, lo descalificaremos. Esta evaluación atenderá, en especial, al número de inscritos en los registros electorales, la facultad operativamente eficaz del control democrático de votaciones y escrutinios, el ejercicio sin trabas de las libertades públicas, el cese de la intervención oficial y de la intimidación a la población, en especial en lo que se refiere a la estabilidad de los funcionarios públicos y municipales, particularmente en las zonas rurales, el acceso equitativo a los medios de comunicación con énfasis principal en la televisión y la posibilidad efectiva de hacer libremente campaña por el NO.

Estamos convencidos que tendremos la capacidad suficiente para contrarrestar la abrumadora publicidad y la desembozada presión oficial. Asimismo estableceremos un sistema de fiscalización y control democrático del proceso plebiscitario incluyendo votaciones y escrutinios, lo que junto con la movilización que produciremos, permitirá hacer frente a los intentos de amedrentamiento contra quienes se pronuncian por el NO.

Con el objeto de lograr la mayor eficacia en la campaña por el NO, los partidos que suscriben esta declaración establecerán las concertaciones necesarias, respetando las identidades de cada cual, como sus respectivas políticas de alianza, asegurando así la plena participación en las tareas de la campaña a las fuerzas políticas y a las organizaciones sociales comprometidas en este propósito.

Al mismo tiempo, reconocemos en el fortalecimiento de la estructura de los actuales comités de elecciones libres, volcados al NO, un importante mecanismo para el desarrollo de la campaña.

Llamamos a las organizaciones sociales del país y a todos los chilenos a incorporarse activamente en esta decisiva etapa de lucha por el restablecimiento de la democracia en nuestra patria, de modo que su poder de convocatoria, capacidad movilizadora y acción cotidiana, logre que los chilenos se inscriban en los registros electorales, concurren luego a votar el día del plebiscito y colaboren al control del proceso plebiscitario, organizándose desde ya para derrotar el fraude y defender el triunfo democrático.

Expresamos al país que al votar NO, el pueblo derrotará a Pinochet, al régimen y a su itinerario institucional, pronunciándose a su vez en favor de la propuesta que a continuación enunciamos:

a) Realización al más breve plazo posible de elecciones libres de Presidente de la República, con mecanismos de segunda vuelta y por un período de cuatro años, así como de un Congreso Nacional con facultades constituyentes, íntegramente elegido por sufragio popular.

b) Respaldo los consensos alcanzados en materia de derechos humanos, asegurar la justicia y plena vigencia de los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

c) Sustitución de la actual ley de partidos políticos por un texto alternativo, cuya normativa se encuadre dentro de los principios enunciados por el proyecto de ley ya elaborado por el Grupo de Estudios Constitucionales.

d) Derogación de toda norma que establezca la proscripción ideológica o que impida el ejercicio pleno de la soberanía popular y su sustitución por aquellas que aseguren el respeto de los principios esenciales de toda democracia, como son la renovación periódica de los gobernantes por la voluntad popular, la alternancia en el gobierno, los derechos humanos, la vigencia del principio de la legalidad, el rechazo de la violencia así como de las causas que la engendran y los derechos de las minorías; y

e) Término total e inmediato del exilio y restitución de la nacionalidad a quienes hayan sido privados de ella.

Asimismo, los partidos firmantes asumen el conjunto de las aspiraciones económicas y sociales reiteradamente expresadas por los diversos sectores del país y en especial de los más postergados.

Cumplidos los objetivos de esta concertación y aprobada, en consecuencia, la propuesta planteada en este documento al votar NO el pueblo en el plebiscito, corresponderá a los partidos políticos democráticos concordar con las FF.AA. los términos de una transición rápida y ordenada a la democracia, teniendo como marco esta propuesta".

Patricio Aylwin, Partido Demócrata Cristiano  
Clodomiro Almeyda, Partido Socialista de Chile  
Fernando Avila, Partido Mapu Obrero Campesino  
Víctor Barrueto, Partido MAPU  
Luis Fernando Luengo, Partido Radical de Chile  
Luis Maira, Partido Izquierda Cristiana  
Armando Navarro, Partido Socialdemocracia Chilena  
Ricardo Núñez, Partido Socialista de Chile  
Wolfgang Prieur, Partido Democrático Nacional  
José Tomás Sáenz, Partido Humanista  
Enrique Silva C., Partido Radical de Chile  
Ramón Silva, Partido Unión Socialista Popular  
Hugo Zepeda, Partido Unión Liberal Republicana

Santiago, 2 de febrero de 1988.